

INFORME DEL RESULTADO

**INSTITUTO NAYARITA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE NAYARIT**



**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2007.**

ÍNDICE

	Págs.
I Título de la Auditoría.	3
II Criterios de Selección.	3
III Fundamento Legal.	3
IV Antecedentes.	3
V Objetivo.	4
VI Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado.	4
a) <i>Estado de Resultados</i>	4
b) <i>Estado de Origen y Aplicación de Recursos</i>	5
c) <i>Análisis Presupuestal.</i>	5
VII Alcance.	7
VIII Áreas Revisadas.	9
IX Procedimientos de Auditoría.	9
X Observaciones y Recomendaciones.	10
Resultado 1. Sin Observación	11
Resultado 2. Recomendación 1	11
Resultado 3. Sin Observación	11
Resultado 4. Sin Observación	11
Resultado 5. Sin Observación	11
Resultado 6. Sin Observación	12
Resultado 7. Recomendación1	12
XI Cuantificación Monetaria de las Observaciones.	12
XII Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.	12

Informe del Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2007

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

I. Título de la Auditoría.

Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit.

07.EE.09

II. Criterios de Selección.

La determinación de fiscalizar al Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit fue tomada por acuerdo del Consejo Consultivo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por el impacto que causa en la ciudadanía el transparentar el ejercicio del gasto público y con el propósito de conservar la imparcialidad, al fiscalizar los tres poderes del estado.

III. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 fracciones I y VII, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7° fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX y X; 11, fracción I y XIV, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

IV. Antecedentes.

Con fecha 2 de septiembre de 2008, personal del Órgano de Fiscalización Superior debidamente acreditado dejó citatorio en las oficinas del contador público Gerardo Gangoiti Ruíz, secretario de finanzas, a efecto de notificar al ente fiscalizado la orden de visita domiciliaria OFS/AGF-INADES/13/2008, dirigida al licenciado Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, en la cual se le notifica el inicio de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007, mismo que firmó de recibido por la licenciada en derecho Evelisa Ornelas González, quien manifestó tener el cargo de director de registro contable e información de ingresos federalizado, servidora pública del ente fiscalizado, según se acreditó con identificación.

El día 3 de septiembre de 2008, se dio inicio a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2007, levantándose al efecto el acta circunstanciada correspondiente.

Concluida la revisión conforme a la orden de visita domiciliaria, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 26 de Septiembre de 2008, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

Mediante oficio OFS/AGF/PE/1928/2008, de 29 de septiembre de 2008 dirigido al Licenciado Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, recibido el mismo día, se remitió el Pliego de Observaciones derivadas de la Cuenta Pública del

ejercicio 2007, del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit.

Así mismo mediante oficio del 17 de octubre de 2008, dirigido al maestro en Derecho Andrés García Torres, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibido el 19 de octubre de 2008, se remiten los argumentos, documentos y comentarios que se estiman pertinentes para desvirtuar las observaciones que se contienen en el pliego respectivo.

V. Objetivo.

Fiscalizar la ejecución del gasto público estatal de Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, verificando su administración, ejercicio y destino de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal del año 2007, leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, comprobando la existencia de controles adecuados que aseguren la correcta aplicación, manejo de los recursos y la transparencia de las operaciones.

VI. Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, los estados financieros y complementarios presentados por el sujeto fiscalizado al 31 de diciembre son los siguientes:

a) Estado de Resultados

Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable Del Estado de Nayarit Estado de Resultados Del 1 de enero al 31 diciembre de 2007	
	Importe \$
1.- Ingresos	
Subsidios Gobierno del Estado	2,622,674.71
Ley de Equilibrio Ecologico	855,853.70
Productos	3,647.24
Otros Ingresos	26,538.50
Obra Publica Inades	1,297,611.32
Transferencias a Secretaria de Finanzas	-318,748.28
	4,487,577.19
2.- Egresos	
Inades	2,278,682.95
Ingresos Propios	655,049.78
Programa Recursos Naturales	491,848.60
Programa Educacion Ambiental	535,887.49

Programa Residuos Solidos	235,281.34
	4,196,750.16
3.- Resultado 1-2	
Utilidad (o perdida)	290,827.03
	290,827.03

b) Estado de Origen y Aplicación de Recursos

Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable Del Estado de Nayarit Estado de Origen y Aplicación de Recursos 1 de enero al 31 diciembre de 2007	
Origen de los recursos	\$
Existencia en bancos y caja al 01/Ene/2007	692,351.53
Subsidios gobierno del estado	2,622,674.71
Ley de equilibrio ecologico	855,853.70
Productos	3,647.24
Otros ingresos	26,538.50
Obra publica inadecuada	1,297,611.32
Transferencias a secretaria de finanzas	-318,748.28
Disminuciones de activo	5,269,437.73
Incrementos de pasivo	1,790,975.77
Incrementos de patrimonio	3,926,206.45
Total origen	16,166,548.67
Aplicación de los recursos	
Servicios personales	3,372,510.41
Materiales y suministros	195,112.23
Servicios generales	616,080.02
Bienes muebles e inmuebles	13,047.50
Incrementos de activo	4,624,652.23
Disminuciones de pasivo	2,524,143.64
Disminuciones de patrimonio	4,821,002.64
Existencia en bancos y caja al 31/Dic/2007	0
Total aplicacion	16,166,548.67

*c) Análisis Presupuestal*Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable
Del Estado de Nayarit
Asignación presupuestal de egresos al 31/dic/2007

Partida	Objeto del gasto	Presupuesto			Por ejercer
		Modificado	Comprometido	Ejercido	
		\$	\$	\$	\$
1000	Servicios personales	7,548,886.39	-	3,372,510.41	4,176,375.98
1100	Sueldos base	3,664,200.00	-	1,832,758.33	1,831,441.67
1101	Sueldos base	1,772,700.00	-	1,023,075.00	749,625.00
1102	Sueldos ordinarios	608,250.00	-	183,150.00	425,100.00

Informe del Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2007

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

1103	Honorarios	1,283,250.00	-	626,533.33	656,716.67
1200	Otros sueldos y salarios	324,000.00	-	111,066.66	212,933.34
1203	Sueldo base de personal eventual	324,000.00	-	111,066.66	212,933.34
1300	Sobresueldos	2,189,000.00	-	992,979.98	1,196,020.02
1301	Compensaciones	2,129,000.00	-	992,979.98	1,136,020.02
1302	Compensaciones fijas	25,000.00	-	-	25,000.00
1303	Otras prestaciones contractuales	35,000.00	-	-	35,000.00
1400	Gratificaciones	797,632.17	-	204,797.42	592,834.75
1401	Prima vacacional	110,052.17	-	40,826.08	69,226.09
1402	Ajuste de calendario	24,620.83	-	-	24,620.83
1403	Aguinaldo	662,209.17	-	163,221.34	498,987.83
1404	Otros (bono del día de las madres)	750.00	-	750.00	-
1500	Seguridad social	574,054.22	-	230,908.02	343,146.20
1501	Aportaciones al i.s.s.s.t.e.	354,948.50	-	126,963.60	227,984.90
1502	Aportaciones al fondo de pensiones	183,651.72	-	103,944.42	79,707.30
1503	Aportaciones al sar	35,454.00	-	-	35,454.00
2000	Materiales y suministros	706,945.38	-	195,112.23	511,833.15
2100	Papelería y útiles de oficina	135,093.99	-	45,438.06	89,655.93
2101	Papelería y útiles de oficina	74,795.23	-	37,629.46	37,165.77
2102	Papelería y artículos equipo electrónico	3,000.00	-	1,680.00	1,320.00
2105	Materiales y útiles de impresión	57,298.76	-	6,128.60	51,170.16
2200	Alimentos y utensilios	13,000.00	-	5,762.88	7,237.12
2201	Alimentación de trabajo	3,000.00	-	2,954.88	45.12
2202	Produc. alimen. para pers. lab. de camp.	10,000.00	-	2,808.00	7,192.00
2300	Materiales de mantenimiento	119,043.92	-	3,702.86	115,341.06
2301	Neumáticos y cámaras	5,464.66	-	-	5,464.66
2302	Refacciones de equipo terrestre	4,000.00	-	1,346.86	2,653.14
2303	Refacciones de eq. de radiocomunicación	4,000.00	-	-	4,000.00
2305	Refacciones, accesorios y herramientas	80,118.26	-	-	80,118.26
2306	Refacciones acces. y herra. de cómputo	25,461.00	-	2,356.00	23,105.00
2400	Mantenimiento de edificios	5,663.61	-	2,471.15	3,192.46
2402	Pintura de edificio	2,163.61	-	2,163.61	-
2403	Material eléctrico	1,000.00	-	187.54	812.46
2404	Cerrajería	500.00	-	120.00	380.00
2405	Otros	2,000.00	-	-	2,000.00
2500	Materiales diversos	215,391.99	-	48,578.67	166,813.32
2501	Material para instalación	1,000.00	-	131.05	868.95
2504	Material de fotografía y cinematografía	500.00	-	-	500.00
2505	Material sanitario y de limpieza	4,371.73	-	4,371.73	0.00
2507	Otros materiales	1,000.00	-	406.49	593.51
2508	Materiales de construcción	167,970.26	-	41,629.46	126,340.80
2509	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	40,550.00	-	2,039.94	38,510.06
2600	Combustibles y lubricantes	217,751.87	-	89,158.61	128,593.26
2601	Combustibles de transporte terrestre	217,751.87	-	89,158.61	128,593.26
2700	Vestuarios prendas y blancos	1,000.00	-	-	1,000.00
2701	Vestuarios y textiles	1,000.00	-	-	1,000.00
3000	Servicios generales	1,174,143.55	-	616,080.02	558,063.53
3100	Arrendamientos	121,252.53	-	114,247.54	7,004.99
3101	Inmuebles	101,252.53	-	101,252.53	-
3102	Fotocopiadora	20,000.00	-	12,995.01	7,004.99
3200	Servicios básicos	298,572.29	-	151,739.32	146,832.97
3201	Telefonos	168,000.00	-	57,115.03	110,884.97
3203	Energía eléctrica	60,000.00	-	27,099.00	32,901.00
3204	Estacionamientos	45,100.00	-	45,100.00	-
3205	Agua potable	1,300.00	-	1,300.00	-
3206	Publicaciones y suscripciones	2,000.00	-	900.00	1,100.00

Fiscalización al Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

3207	Gastos menores de oficina	3,000.00	-	1,053.00	1,947.00
3208	Correo electronico (internet y tv cable)	15,032.29	-	15,032.29	-
3209	Otros	4,140.00	-	4,140.00	-
3300	Gastos de viaje	225,000.41	-	106,326.91	118,673.50
3301	Pasaje aereo	40,000.00	-	33,578.81	6,421.19
3302	Pasaje terrestre	10,000.00	-	5,062.00	4,938.00
3303	Viaticos de viaje	175,000.41	-	67,686.10	107,314.31
3400	Gastos de seguro	23,500.00	-	4,545.24	18,954.76
3403	Seguros vehiculares	21,500.00	-	4,545.24	16,954.76
3404	Seguros equipo	2,000.00	-	-	2,000.00
3405	Seguros de bienes patrimoniales	0.00	-	-	0.00
3500	Mantenimiento y reparacion de equipos	219,759.10	-	43,517.53	176,241.57
3501	Mantto. Y rep. de equipo terrestre	201,288.33	-	27,861.76	173,426.57
3502	Mantto. Y rep. de equipo electronico	1,000.00	-	621.00	379.00
3503	Mantto. Y rep. eq. de radiocomunicacion	4,000.00	-	-	4,000.00
3505	Mantto. Y rep. de equipo diverso	4,038.50	-	4,038.50	-
3506	Mantto. Y rep. de equipo de computo	5,640.75	-	7,204.75	- 1,564.00
3508	Mantto. Y rep. de equipo de oficina	3,791.52	-	3,791.52	- 0.00
3600	Serv. De difusion e informacion	239,602.19	-	137,156.28	102,445.91
3603	Foros y eventos especiales	1,417.25	-	1,417.25	-
3606	Impresion y elab. de pub. ofi. y de inf.	134,972.50	-	48,614.53	86,357.97
3607	Gastos de orden social	103,212.44	-	87,124.50	16,087.94
3700	Pago de impuestos	26,457.03	-	48,439.60	- 21,982.57
3701	Impuestos, placas y calcomanias	8,777.03	-	8,175.60	601.43
3702	Impuestos y tenencias	17,680.00	-	17,680.00	-
3705	Perdidas, responsabilidades y multas	-	-	22,584.00	- 22,584.00
3800	Gastos bancarios	20,000.00	-	10,107.60	9,892.40
3801	Comisiones bancarias	11,500.00	-	9,245.10	2,254.90
3802	Servicios bancarios	8,500.00	-	862.50	7,637.50
5000	Bienes muebles e inmuebles	13,047.50	-	13,047.50	-
5200	Equipo y mobiliario de oficina	13,047.50	-	13,047.50	-
5203	Equipo de computo	3,047.50	-	3,047.50	-
5204	Equipo de software	10,000.00	-	10,000.00	-
		9,443,022.82	-	4,196,750.16	5,246,272.66

VII. Alcance.

a) Universo Seleccionado:

Rubro	Saldo - monto recaudado y/o ejercido \$	Monto a fiscalizar \$	Representatividad %
Cuentas de balance			
Activo	4,915,963.14	5,286,924.44	
Pasivo	133,915.00	349,453.73	
Patrimonio	4,782,048.14	3,891,206.45	
Ingresos	4,487,577.19	4,487,577.19	100.00
Egresos	4,196,750.16	1,780,191.47	42.42

Informe del Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2007

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

b) Muestra Auditada:

En la Cuenta Pública de 2007 el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable reporto:

Ingresos correspondientes a dicho ejercicio por \$4,487,577.19 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 19/100 moneda nacional), de los cuales se revisaron el 100% del total de los ingresos reportados.

Un presupuesto ejercido en los capítulos 1000 «Servicios Personales», 2000 «Materiales y Suministros», 3000 «Servicios Generales», 5000 «Bienes Muebles e Inmuebles», de \$4,196,750.16 (cuatro millones ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos 16/100 moneda nacional); al respecto se seleccionaron para su revisión diversas partidas de gasto en las que se erogaron \$4,084,233.70 (cuatro millones ochenta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos 70/100 moneda nacional), de los cuales se revisaron \$1,780,191.47 (un millón setecientos ochenta mil ciento noventa y un pesos 47/100 moneda nacional) que representan el 42.42% del total ejercido, y cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	Importe Ejercido	Monto de la muestra fiscalizada \$	% fiscalizado
Egresos			
Servicios Personales	3,331,684.33	1,152,606.15	34.18
Sueldos Base	1,023,075.00	284,950.00	27.85
Sueldos Ordinarios	183,150.00	48,750.00	26.62
Honorarios	626,533.33	264,050.00	42.14
Sueldo Base de Personal Eventual	111,066.66	56,000.00	50.42
Compensaciones	992,979.98	280,960.00	28.29
Aguinaldo	163,221.34	138,682.22	84.97
Otros (Bono del Día de las Madres)	750.00	750.00	100
Aportaciones al I.S.S.S.T.E.	126,963.60	34,514.31	27.18
Aportaciones al Fondo de Pensiones	103,944.42	43,949.62	42.28
Materiales y Suministros	188,389.35	169,283.53	89.86
Papelaría y Útiles de Oficina	37,629.46	27,263.78	72.45
Papelaría y Artículos Equipo Electrónico	1,680.00	70.00	4.17
Materiales y Útiles de Impresión	6,128.60	4,688.61	76.50
Produc. Alimen. para Pers. Lab. de Camp.	2,808.00	2,808.00	100.00
Refacciones de Equipo Terrestre	1,346.86	42.30	3.14
Refacciones Acces. y Herram. de Computo	2,356.00	2,356.00	100.00
Cerrajería	120.00	50.00	41.67
Material para Instalación	131.05	131.05	100.00
Otros Materiales	406.49	346.99	85.36
Materiales de Construcción	41,629.46	41,629.46	100.00
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	2,039.94	2,039.94	100.00
Combustibles de Transporte Terrestre	89,158.61	87,857.40	98.54
Servicios Generales	564,160.02	458,301.79	81.24
Inmuebles	101,252.53	84,377.10	83.33
Teléfonos	57,115.03	30,111.77	52.72

Energía Eléctrica	27,099.00	26,209.00	96.72
Estacionamientos	45,100.00	42,384.00	93.98
Gastos Menores de Oficina	1,053.00	799.50	75.93
Correo Electrónico (Internet y Tv Cable)	15,032.29	9,181.55	61.08
Pasaje Aéreo	33,578.81	2,788.96	8.31
Pasaje Terrestre	5,062.00	2,519.00	49.76
Viáticos de Viaje	67,686.10	57,403.22	84.81
Mantto. y Rep. de Equipo Terrestre	27,861.76	27,487.06	98.66
Mantto. y Rep. de Equipo Electrónico	621.00	621.00	100.00
Mantto. y Rep. de Equipo de Computo	7,204.75	7,204.75	100.00
Mantto. y Rep. de Equipo de Oficina	3,791.52	745.65	19.67
Impresión y Elab. de Pub. Ofi. y de Inf.	48,614.53	48,614.56	100.00
Gastos de Orden Social	87,124.50	87,124.50	100.00
Impuestos, Placas y Calcomanías	8,175.60	8,175.60	100.00
Impuestos y Tenencias	17,680.00	17,680.00	100.00
Comisiones Bancarias	9,245.10	4,261.91	46.10
Servicios Bancarios	862.50	612.66	71.03
Total Egresos	4,084,233.70	1,780,191.47	43.59

VIII. Áreas Revisadas.

El trabajo se desempeñó en las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y de la Secretaría de Medio Ambiente. Revisando la aplicación con respecto a la Junta de Gobierno y Coordinación de Administración.

IX. Procedimientos de Auditoría.

1. Comprobar que se tienen definidos e implementados los mecanismos y actividades de control interno suficientes para asegurar el buen desempeño de la actividad institucional, evaluar el sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa generada en la gestión de los recursos asignados, y la calidad, oportunidad, suficiencia y consistencia de la información y documentación generada. Verificar que existan manuales de organización, de procedimientos, normas y lineamientos que orienten y regulen el desarrollo de las actividades de competencia.
2. Analizar la integración de los saldos de las cuentas de balance más representativas, para confirmar que las operaciones fueron registradas contablemente y reflejadas en estados financieros de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que los derechos y obligaciones se adquieren y se encuentran documentados conforme a lo dispuesto por el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos, normatividad y lineamientos aplicables.
3. Verificar que recaudación, obtención y captación de los ingresos se hayan efectuado y registrado de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal del año 2007, la Ley de Ingresos para el ejercicio vigente, que se encuentran registrados contablemente correcta y oportunamente,

reflejando adecuadamente las operaciones realizadas de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que existe la debida comprobación.

4. Comprobar que los gastos realizados se registran contable y presupuestamente, atendiendo lo dispuesto por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y lo relativo de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, que se afectan las partidas conforme a catálogos clasificadores, que se encuentran debidamente justificados y comprobados conforme a lo dispuesto por la Ley de Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit, Código Fiscal de la Federación, lineamientos y disposiciones legales aplicables en materia.
5. Comprobar que el ejercicio del gasto se ajustó a los montos aprobados en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos vigente, y que las ampliaciones y modificaciones presupuestales fueron aprobadas por las instancias competentes, de conformidad con las disposiciones del propio decreto.
6. Verificar que los procedimientos de adjudicación para las adquisiciones y contrataciones de servicios, se ajustaron a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, en el Presupuesto de Egresos, el cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos, a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, contaron con saldo presupuestal y existió el requerimiento que los expedientes se encuentran debidamente integrados; que se realizó su registro contable y la afectación del patrimonio, comprobar que los bienes se recibieran en el almacén en los plazos establecidos, se encuentren inventariados, cuenten con sus resguardos y se actualizaron los inventarios.
7. Verificar que la contratación de servicios personales se ajustó a la disponibilidad y plazas presupuestales aprobadas en Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos vigente, revisar la integración de expedientes, confirmar que el cálculo de los distintos conceptos de pago y retenciones de nómina es correcto, la existencia de su registro contable-presupuestal y la debida comprobación en apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables de la Ley de Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit, comprobar que las remuneraciones se ajustan a los tabuladores aprobados, que las retenciones efectuadas se enteran en tiempo y forma, que se cubren las aportaciones de seguridad social, el cumplimiento de pago de conceptos contemplados en convenios laborales y que la relación y compromisos laborales se apego a las disposiciones legales aplicables en materia.

X. Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. Sin Observación

Se constató que se contó con mecanismos de control interno suficientes para el sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa generada en la gestión de los recursos asignados, y la calidad, oportunidad, suficiencia y consistencia de la información y documentación generada.

Resultado 2. Recomendación1

Del análisis de los argumentos y documentos presentados, se determina que se efectuó el procedimiento de recuperación, recomendando que se emitan lineamientos que regulen el otorgamiento, comprobación y reintegro de los gastos a comprobar.

Resultado 3. Sin Observación

En la Cuenta Pública, se registraron ingresos por \$4,487,577.19 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 19/100 moneda nacional), mismo que representa el 100% del total de los ingresos reportados por el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, correspondiente a lo captado durante los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre.

Importe que fue recaudado de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal del año 2007, así a la Ley de Ingresos para el ejercicio vigente; así como registrado contablemente, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Resultado 4. Sin Observación

De la revisión a la información y documentación proporcionada, se constato que los gastos realizados se registran contable y presupuestamente, atendiendo lo dispuesto por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y lo relativo de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, que se afectan las partidas conforme a catálogos clasificadores.

Resultado 5. Sin Observación

Mediante la revisión se pudo comprobar que el ejercicio del gasto se ajustó a los montos aprobados en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos vigente, mismo que fue por \$7,548,886.39 (siete millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 39/100 moneda nacional); el presupuesto ejercido por el Instituto fue por \$ 4,196,750.00 (cuatro millones ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); la diferencia corresponde a programas y transferencias efectuadas a la Secretaria del Medio Ambiente mediante acuerdo aprobado en la junta de Gobierno.

Resultado 6. Sin Observación

Se pudo constatar que los procedimientos de adjudicación para las adquisiciones y contrataciones de servicios, se ajustaron a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, en el Presupuesto de Egresos; el cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos, a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, contaron con saldo presupuestal y existió el requerimiento que los expedientes se encuentran debidamente integrados; que se realizó su registro contable y la afectación del patrimonio, comprobar que los bienes se recibieran en el almacén en los plazos establecidos, se encuentren inventariados, cuenten con sus resguardos y se actualizaron los inventarios.

Resultado 7. Recomendación1

Al efectuar la revisión de los contratos de prestación de servicios se detectó que estos carecen de clausulas donde se especifique el regimen fiscal por el cual estarán contratados, asi como de las prestaciones a las cules tienen derecho; por lo que se recomienda que en los contratos se especifique en que regimen fiscal por el cual estarán contratados asi como se detallen las prestaciones a las cuales tiene derecho el trabajador.

XI. Cuantificación Monetaria de las Observaciones.

Tipo de observación	Observado \$	Recuperado \$	Por recuperar \$
Financiera	0	0	0

XII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión éste ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de observación	Observaciones			Total de acciones promovidas		
	Total	Solventadas	Sin solventar	Recomendaciones	Administrativas	Procedimiento resarcitorio
Financiera	2	2	0	2	0	